

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA** **N.º 677- 2024-CCO-UNAJ**

Juliaca, 19 de agosto de 2024.

### **VISTOS:**

El Oficio N.º 0085-2024/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 14 de agosto de 2024; el Acuerdo N.º 970-2024-SE-CCO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 16 de agosto de 2024; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18º, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley N.º 30220-Ley Universitaria, en su Art. 8º, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Documento Normativo "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, en el numeral 6.1.4, establece las funciones de la Comisión Organizadora; señalando son sus funciones, literal b) aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión, académica y administrativa de la universidad y literal s) Otras que le sean encargadas por el MINEDU, en el marco de sus competencias;

Que, mediante Oficio N.º 0085-2024/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 14 de agosto de 2024, el Vicepresidente de Investigación, solicita aprobar la designación del Comité General de la IX Jornada de Investigación Científica de la Universidad Nacional de Juliaca, en el Marco de la Semana Nacional de la Ciencia 2024, el cual estará integrado por los responsables de Unidades de las Facultades;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en Sesión Extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2024, mediante Acuerdo N.º 970-2024-SE-CCO-UNAJ, acordó por UNANIMIDAD: CONFORMAR el COMITÉ GENERAL DE LA IX JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, en el Marco de la Semana Nacional de la Ciencia 2024;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N.º 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero. - CONFORMAR** el "COMITÉ GENERAL DE LA IX JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", en el Marco de la Semana Nacional de la Ciencia 2024, el mismo que estará integrada por los siguientes profesionales:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	ADALITH JHONY ARISACA PARILLO	PRESIDENTE
2	GUSTAVO LUIS VILCA COLQUEHUANCA	PRIMER MIEMBRO
3	WILE MAMANI NAVARRO	SEGUNDO MIEMBRO

**Artículo Segundo. - NOTIFICAR** el presente acto resolutorio a los profesionales mencionados en el artículo primero de la presente resolución.

**Artículo Tercero. - ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional de Juliaca ([www.unaj.edu.pe](http://www.unaj.edu.pe)).


  


ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES  
SECRETARIO GENERAL


  


DR. EDELFRÉ FLORES VELÁSQUEZ  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ORGANIZADORA

I-07-0210-2024



WTC

Página 1 de 1

Av. Nueva Zelandia N°631 – Juliaca, San Román, Puno

[www.unaj.edu.pe](http://www.unaj.edu.pe)

Teléfono N°051-323200